



¿Cauca, concepción de las comunidades indígenas  
ante la tierra y cómo manejar este problema social  
ante la influencia de las FARC y el amparo de la  
constitución a las comunidades indígenas?

**Edgar Neira Franco**  
**Mario Chémas Bernal**  
**Alfonso Cajiao Cabrera**  
**Jairo Ernesto Ángel Mayorga**  
**Jorge Luis Arango Vásquez**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Información Militar (CIM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

1CIMPOR 301.633

C182

Ej 1

**¿CAUCA, CONCEPCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
ANTE LA TIERRA Y CÓMO MANEJAR ESTE PROBLEMA SOCIAL  
ANTE LA INFLUENCIA DE LAS FARC Y EL AMPARO DE LA  
CONSTITUCIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS?**

**MY RVA EJC EDGAR NEIRA FRANCO  
MY RVA EJC MARIO CHEMÁS BERNAL  
MY RVA EJC ALFONSO CAJIAO CABRERA  
MY RVA JAIRO ERNESTO ÁNGEL MAYORGA  
C.C. RVA ARC JORGE LUIS ARANGO VASQUEZ**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
CURSO CIMPOR-2012  
BOGOTÁ, D.C.**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO CONJUNTO PACÍFICO  
TERCERA DIVISIÓN



ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2012

COPIA No. 1 DE COPIAS  
COMANDO CCP, DIV3  
LUGAR Popayán- Cauca  
FECHA- 05 de Octubre de 2012  
HORA  
CLAVE (CÓDIGO)

## ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

ASUNTO : ¿Cauca, concepción de las comunidades indígenas ante la tierra y cómo manejar este problema social ante la influencia de las FARC y el amparo de la Constitución a las comunidades indígenas?

### Referencias:

- Constitución política de Colombia de 1991.
- Manual FF.MM. 3-41 Público de Derecho Operacional.
- Manual EJC 3-50 "estado mayor".
- Reglamento 3-104 público de los Profesionales Oficiales de Reserva
- Convenio OIT No. 169
- Declaración de la ONU sobre Derechos de los Indígenas
- Decreto 2164 de 1995
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

### Bibliografía:

Apreciación de Acción Integral DIV 3  
Presentación PPDÍ-PIC 15 de febrero de 2012  
Hoja de Trabajo Asuntos Indígenas- Ejército Nacional  
Organización Pueblos Indígenas.  
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE

### 1. RECONOCER Y DEFINIR EL PROBLEMA

La concepción de las Comunidades Indígenas del Cauca en relación con la propiedad sobre la tierra genera serios enfrentamientos con los poseedores de tierras que lindan con los Resguardos Indígenas, esta situación es aprovechada por la ONT-FARC para ejercer influencia y presentarse como defensores de los derechos de los pueblos ancestrales desconociendo que estos como sector vulnerable tienen especial atención del Estado.

Algunas Organizaciones Armadas al Margen de la Ley (OAML), especialmente las FARC y el ELN, han instrumentado una política de

penetración a las Comunidades Indígenas logrando conquistar a un grupo de dirigentes de estas Comunidades quienes a su vez han levantado a las mismas contra la presencia del Ejército Nacional en sus territorios como una medida de alivio de presión frente a los innegables éxitos operacionales obtenidos por la Fuerza Pública en la región.

De ello se deriva que las comunidades indígenas han exigido el retiro de la Fuerza Pública de los territorios que pertenecen a Resguardos, que el Estado les ha reconocido en forma legal.

## 2. HECHOS Y SUPUESTOS

### a. HECHOS

- Los nativos tienen una concepción diferente a la del resto de la formación social en lo que se refiere a la propiedad colectiva de la tierra y no personal sobre ella.
- Desde tiempos de la Conquista las comunidades indígenas han venido siendo despojadas de su tierra, de su cultura e incluso de su propia identidad como pueblos. En el siglo pasado esta tendencia se agravó, y fue aprovechada esta circunstancia por los grupos al margen de la Ley.
- Las FARC organización narco-terrorista, operan alimentadas por el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y la ayuda cómplice de algunos Organismos legales nacionales e internacionales (Organizaciones No Gubernamentales), lo mismo que algunas personas naturales al servicio de estas últimas.
- Las Comunidades Indígenas del Cauca, en el Suroccidente Colombiano, como grupo vulnerable, reciben especial atención del Estado Colombiano, en estricto cumplimiento del mandato Constitucional y los Tratados Internacionales.
- En el área operan el Comando Conjunto Pacífico y la Tercera División del Ejército Nacional, con Unidades Operativas Menores como la Fuerza de Tarea Apolo (Miranda, Cauca), Brigada Móvil 14 ( Caloto, Cauca), Brigada Móvil 17 (Tacueyó, Cauca), La Brigada Móvil 29 (Jambaló, Cauca), Brigada Móvil 28 ( Florida, Valle), entre otras.
- La Tercera División del Ejército Nacional, cuenta con un grupo de Profesionales Oficiales de Reserva que tienen los conocimientos

y capacidades requeridos para servir de Grupo de Apoyo a las soluciones contenidas en los diferentes cursos de acción que se propondrán.

b. SUPUESTOS

Las Fuerzas Militares de Colombia, podría predicarse, que son la única Institución del Estado Colombiano que se ha preocupado por estudiar la naturaleza, consecuencias y posibles soluciones al problema que surge a raíz de la concepción que sobre la propiedad de la tierra tienen las diferentes etnias en el país en general y en el Cauca en particular.

Después de los hechos conocidos por todo el país y que tienen que ver con la exigencia de retiro de la Fuerza Pública, las instituciones del Estado Colombiano han sido deficientes en su actuar, situación ésta que hizo que las Fuerzas Militares asumieran el liderazgo en el planteamiento y puesta en marcha de soluciones efectivas para la región que provoquen la participación de todas las Instituciones públicas y privadas.

Las organizaciones narco-terroristas han utilizado un corredor de movilidad que les permite acceso al pacífico por el Cauca, departamento este que cuenta con grandes sembrados de Coca situados preferencialmente en zonas de resguardo Indígena. La salida de la cocaína por este corredor permite por el mismo el ingreso de insumos de guerra para las OAML.

c. CRITERIOS

El Gobierno Nacional, el Mando Institucional y en general la Ciudadanía han observado como el deterioro de la situación de Orden Público, está íntimamente ligada a los contundentes golpes que las Fuerzas Militares le han dado a los grupos Narcoterroristas en el Cauca.

Como respuesta a estos éxitos operacionales de la Fuerza Pública, los grupos terroristas han arreciado su accionar para demostrar un aparente poder militar que los dejaría en mejor posición frente a un eventual proceso de paz y además movilizando a sectores indigenistas podrían abrir un corredor de movilidad que les permitiera una salida al pacífico por donde sacarían las drogas e ingresarían pertrechos militares.

d. DEFINICIONES

ONG: Organización No Gubernamental conformada por miembros de la sociedad civil y pueden ser de carácter nacional o internacional.

OAML: Organizaciones Armas al margen de la Ley.

CCP: Comando Conjunto Pacífico.

Incoder: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Resguardo: Territorios autónomos de propiedad colectiva, en el que sólo pueden vivir indígenas.

Cabildo: Autoridad propia dentro del resguardo, reconocidas por el Estado como entidades públicas de carácter especial.

MNC: Mesa Nacional de Concertación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

### **3. DESARROLLO DE LAS POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA**

#### **a. POSIBLES SOLUCIONES.**

- 1) Conformar Mesas de Concertación, una Regional que centralice y consolide acuerdos y una en cada Municipio sede de un Resguardo Indígena; en dichas Mesas de Concertación intervendrán además de representantes del Cabildo, representantes de las Instituciones (Ministerios de Salud, Transporte, Interior, Trabajo, Educación, Agricultura; Incoder, FF.MM., ICBF, Defensoría del Pueblo, etc.) Todos con poder decisorio para que enfrenten los problemas sociales de la región que afectan no solamente a los pueblos indígenas.
- 2) La Unidad Operativa Mayor y las Unidades Operativas Menores y Tácticas deben conformar Grupos de especialistas que estudien la concepción y la cultura Indígena para hacer acompañamiento a estas comunidades en lo que toca a la inviolabilidad de sus derechos, arrebatándole a las FARC la posibilidad de presentarse como representantes de los pueblos Indígenas y únicos defensores de sus derechos.

Este Grupo de Especialistas dependerá funcional y administrativamente de manera exclusiva del Comandante de la Unidad y en el deberán participar y comprometerse en tareas específicas medibles los Profesionales Oficiales de Reserva, aportando sus conocimientos y experiencias

### **4. ANÁLISIS DE LAS POSIBLES SOLUCIONES**

#### **a. ANÁLISIS DE LA 1ª SOLUCIÓN**

Conformar Mesas de Concertación, una Regional que centralice y consolide acuerdos y una en cada Municipio sede de un Resguardo

Indígena; en dichas Mesas de Concertación intervendrán además de representantes del Cabildo, representantes de las Instituciones (Ministerios de Salud, Transporte, Interior, Trabajo, Educación, Agricultura; Incoder, FF.MM., ICBF, Defensoría del Pueblo, etc.) Todos con poder decisorio para que enfrenten los problemas sociales de la región que afectan no solamente a los pueblos indígenas.

### **Ventajas**

- 1) Compromete a todo el Estado Colombiano en una solución justa y definitiva del problema al reunir un selecto grupo de expertos con poder decisorio que arrebató a los terroristas y sus aliados las banderas de las conquistas sociales.
- 2) Le permite a la Fuerza Pública, una adecuada preparación en el conocimiento científico del problema y de la solución.
- 3) Presenta a las Fuerzas Militares de Colombia como un elemento indispensable en la solución de los grandes problemas sociales y económicos de la población y sirve de ejemplo para otras regiones del país.

### **Desventajas**

- 1) La evidente desconfianza que tienen los indígenas ante las innumerables promesas incumplidas de parte del Estado.
- 2) Algunos de los más importantes líderes políticos del Cauca, pertenecen a familias que han sido señaladas en el pasado como parte de los grupos que han despojado a los indígenas de sus tierras y no han dado muestras de estar dispuestas a una solución que afecte sus intereses.

## **b. ANÁLISIS DE LA 2ª SOLUCIÓN**

Las Unidades Operativas Menores y Tácticas deben conformar Grupos de especialistas que estudien la concepción y la cultura Indígena para hacer acompañamiento a estas comunidades en lo que toca a la inviolabilidad de sus derechos, arrebatándole a las FARC la posibilidad de presentarse como representantes de los pueblos Indígenas y únicos defensores de sus derechos.

Este Grupo de Especialistas dependerá funcional y administrativamente de manera exclusiva del Comandante de la Unidad y en él deberán participar y comprometerse en tareas



específicas medibles los Profesionales Oficiales de Reserva, aportando sus conocimientos y experiencias

### **Ventajas.**

- 1) Prepara un grupo de Oficiales y suboficiales que no solo enfrentarían el problema en el Departamento del Cauca si no que podrían eventualmente intervenir en otras regiones del país.
- 2) Eleva el prestigio de la Fuerza Pública frente a la población civil.
- 3) Genera un ambiente de confianza entre la Institución Militar y los pobladores y sus organizaciones legales.
- 4) Se mantiene el control territorial sobre el área de operaciones en el Departamento del Cauca

### **Desventajas**

- 1) Los recursos destinados a la preparación de los expertos son aportados por las Unidades Militares lo que genera limitantes.
- 2) No compromete a los Órganos del Estado Colombiano en la adecuada solución del problema surgido.
- 3) Los acuerdos a que se llegue deberán ser aprobados por instancias que no participaron en ellos.
- 4) Se debe tener en cuenta que la población indígena no es afecta a la Institución Militar por razones de influencia de la ONT-FARC y eso genera escollos en la solución.

## **5. COMPARACIÓN DE LAS POSIBLES SOLUCIONES**

Los criterios que normalmente deben caracterizar una posible solución son:

### **a. Factibilidad.**

Es factible la solución dado el avanzado estado de cosas en la región y el comprometimiento del Presidente de la República y algunos de sus Ministros en la posible solución del problema y además los recursos vienen vía Presupuesto General de la Nación.

### **b. Aceptabilidad.**

El único riesgo apreciable es que las comunidades involucradas no acepten la participación en las mesas de Trabajo (Comités), dada la influencia que la ONT-FARC, ejerce sobre algunos líderes indígenas.

Se tienen los recursos, los expertos, las entidades, las personas, el comprometimiento y el tiempo requerido para que los Comités lleguen a acuerdos viables y con seguridad jurídica

c. **Conducente.**

El Curso de Acción o solución que se propone, permite una disminución inmediata de las tensiones en la región y una solución total a mediano plazo.

**MATRIZ DE COMPARACIÓN**

No.	FACTOR / CRITERIO	PESO 1-5	PRIMERA SOLUCIÓN	SEGUNDA SOLUCIÓN
01	VOLUNTAD DE LAS PARTES	5	5 / 25	3 / 15
02	TIEMPO	3	3 / 9	2 / 6
03	EXPERTOS EN LOS TEMAS A RESOLVER	4	4 / 16	4 / 16
04	PRESUPUESTO ASIGNADO.	4	4 / 16	2 / 8
<b>TOTALES</b>			16 / 66	11 / 48

VENTAJAS		FACTOR DOMINANTE	DESVENTAJAS	
PS/1	PS/2		PS/1	PS/2
X		VOLUNTAD DE LAS PARTES		x
X		TIEMPO		
X		EXPERTOS EN LOS TEMAS A RESOLVER		
	X	PRESUPUESTO ASIGNADO.		X
<b>03</b>	<b>01</b>	<b>TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>02</b>

## 6. SELECCIONAR LA MEJOR SOLUCIÓN AL PROBLEMA

### a. CONCLUSIÓN

Observados los posibles cursos de acción o soluciones planteadas, se concluye una vez analizadas las ventajas y desventajas y la matriz de comparación de factor/criterio y factor dominante, que el mejor camino para resolver el problema planteado se encuentra con la primera opción que implica la construcción de acuerdos en el seno de los comités; acuerdos basados en conceptos y análisis científicos que emitirán los expertos en los temas a resolver.

Quedará así resuelto el problema relacionado con la concepción que tienen las comunidades indígenas en lo que se refiere a la propiedad de la tierra, y se arrebató a la ONT-FARC, una bandera que han utilizado para presionar a los pueblos indígenas del Cauca a levantarse contra el Estado y no se harán nugatorios los derechos de las comunidades que consagran la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales.

### b. ACCIÓN RECOMENDADA

Plantear en todas las esferas del Estado la constitución de Mesas de Diálogo y Concertación (Comités) que se encarguen de estudiar el problema descrito y presentar soluciones viables.

Preparar al interior de las Fuerzas Militares un grupo de expertos que empiecen a estudiar seriamente el problema y enfrentarlo con elementos de corte científico que no vulneren los derechos y prerrogativas que tienen dichos pueblos.

---

**MY RVA EJC EDGAR NEIRA FRANCO  
MY RVA EJC MARIO CHEMÁS BERNAL  
MY RVA EJC ALFONSO CAJIAO CABRERA  
MY RVA JAIRO ERNESTO ÁNGEL MAYORGA  
C.C. ARC JORGE LUIS ARANGO V.**

**ANEXOS.**

Decreto 2164 de 1995  
Convenio OIT 169  
Declaración de la ONU sobre los derechos indígenas  
Apreciación de Acción Integral III División  
Organización Pueblos Indígenas  
PND acuerdos MNC anexos 2.05.11

**ACUERDOS.**

OMITIDO

**DESACUERDOS.**

OMITIDO

**EVALUACIÓN DE LOS DESACUERDOS.**

OMITIDO

**APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.**

---

**Grado, nombre y cargo de la Autoridad  
Que aprueba el estudio.**

**ESCUELA DE GUERRA  
COLOMBIA**

**FORJANDO FUTURO ESTRATÉGICO  
DE LAS FUERZAS  
MILITARES**  
UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO



FUNDADA EN 1909

[WWW.ESEDEQUE.MIL.CO](http://WWW.ESEDEQUE.MIL.CO)

**¿Cauca, concepción de las comunidades indígenas ante la tierra y cómo manejar este problema social ante la influencia de las FARC y el amparo de la Constitución a las comunidades indígenas?**

- MY RVA EDGAR NEIRA FRANCO
- MY RVA MARIO CHEMÁS BERNAL
- MY RVA JAIRO ERNESTO ÁNGEL MAYORGA
- MY RVA ALFONSO CAJIAO CABRERA
- CC RVA JORGE LUIS ARANGO V.



Fundada en 1909

ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA

C O L O M B I A

Unión, Proyección y Liderazgo

# Contenido

- 1. PROBLEMA A RESOLVER**
- 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO**
- 3. DESARROLLO DEL PROYECTO**
- 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**





## PROBLEMA A RESOLVER

**¿Cauca, concepción de las comunidades indígenas ante la tierra y cómo manejar este problema social ante la influencia de las FARC y el amparo de la Constitución a las comunidades indígenas?**





Fundada en 1909

ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA

C O L O M B I A

Unión, Proyección y Liderazgo

# Objetivos

## OBJETIVO GENERAL

Plantear un mecanismo de solución legal y viable en el que intervengan todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que se ven afectadas por el problema descrito.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recolectar y ordenar la información demográfica del Departamento del Cauca.
- Consultar las Leyes, Manuales, Reglamento y Convenios Internacionales firmados por Colombia y que se refieren a la protección de las Comunidades Indígenas.
- Ampliar la información recolectada
- Analizar la información.





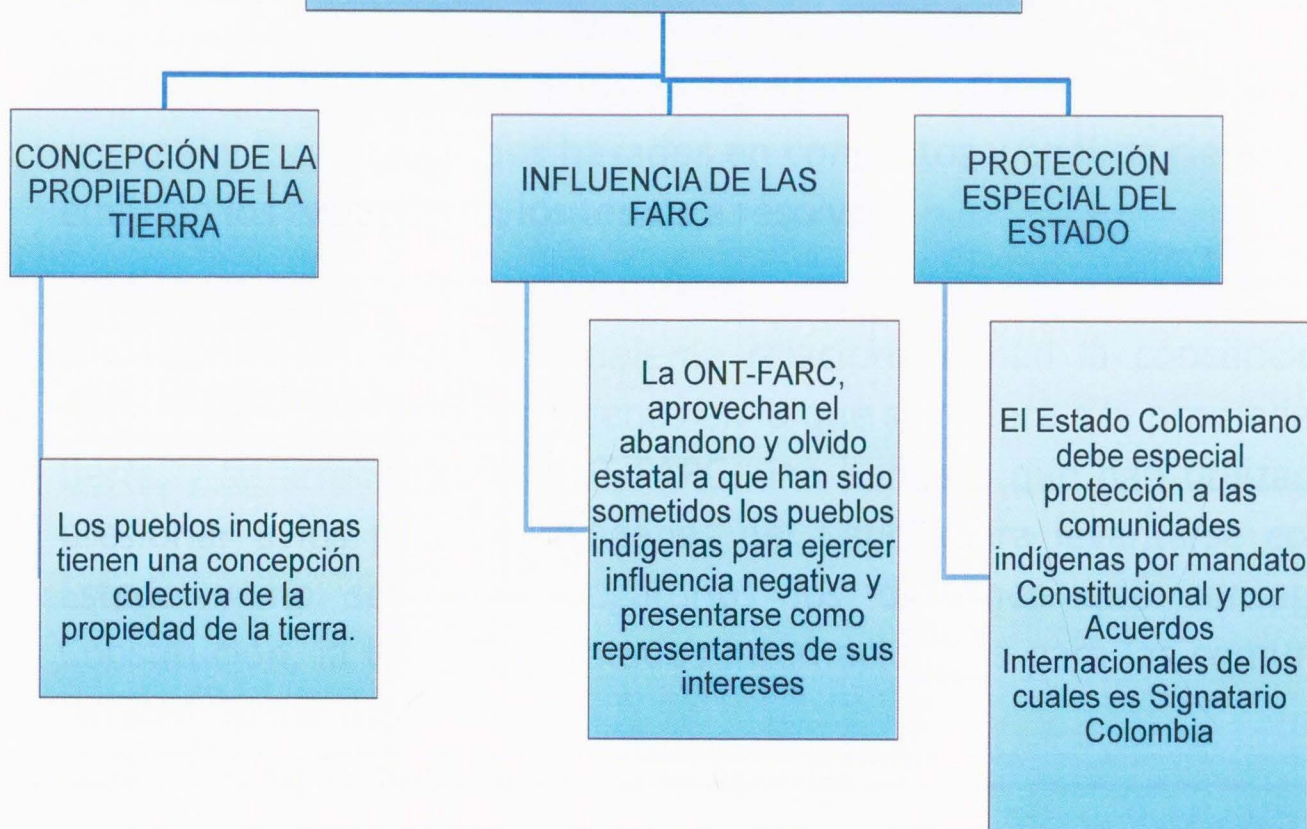
## MARCO DE REFERENCIA

Las Unidades Militares en el área del Departamento del Cauca, se han caracterizado por su respeto estricto a las normas de Derechos Humanos y DIH. Se tiene como marco teórico la legalidad que se presume en los actos de Gobierno.

Como marco legal observamos la Constitución Política, las Leyes Colombianas y los Acuerdos Internacionales firmados por Colombia y que son incorporados a la legislación interna como Norma de rango supra-constitucional de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución Política, conocido como el Bloque de Constitucionalidad.



## SITUACIÓN INDÍGENA ACTUAL EN EL CAUCA





Fundada en 1909

ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA

C O L O M B I A

Unión, Proyección y Liderazgo

# Conclusiones

- Construir acuerdos en el seno de las Mesas de Concertación de carácter regional y local; acuerdos basados en conceptos y análisis científicos que emitirán los expertos en los temas a resolver.
- Quedará así resuelto el problema relacionado con la concepción que tienen las comunidades indígenas en lo que se refiere a la propiedad de la tierra, y se arrebató a la ONT-FARC, una bandera que han utilizado para presionar a los pueblos indígenas del Cauca para levantarse contra el Estado y no se harán nugatorios los derechos que consagran la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales para las comunidades nativas.





Fundada en 1909

ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA

C O L O M B I A

Unión, Proyección y Liderazgo

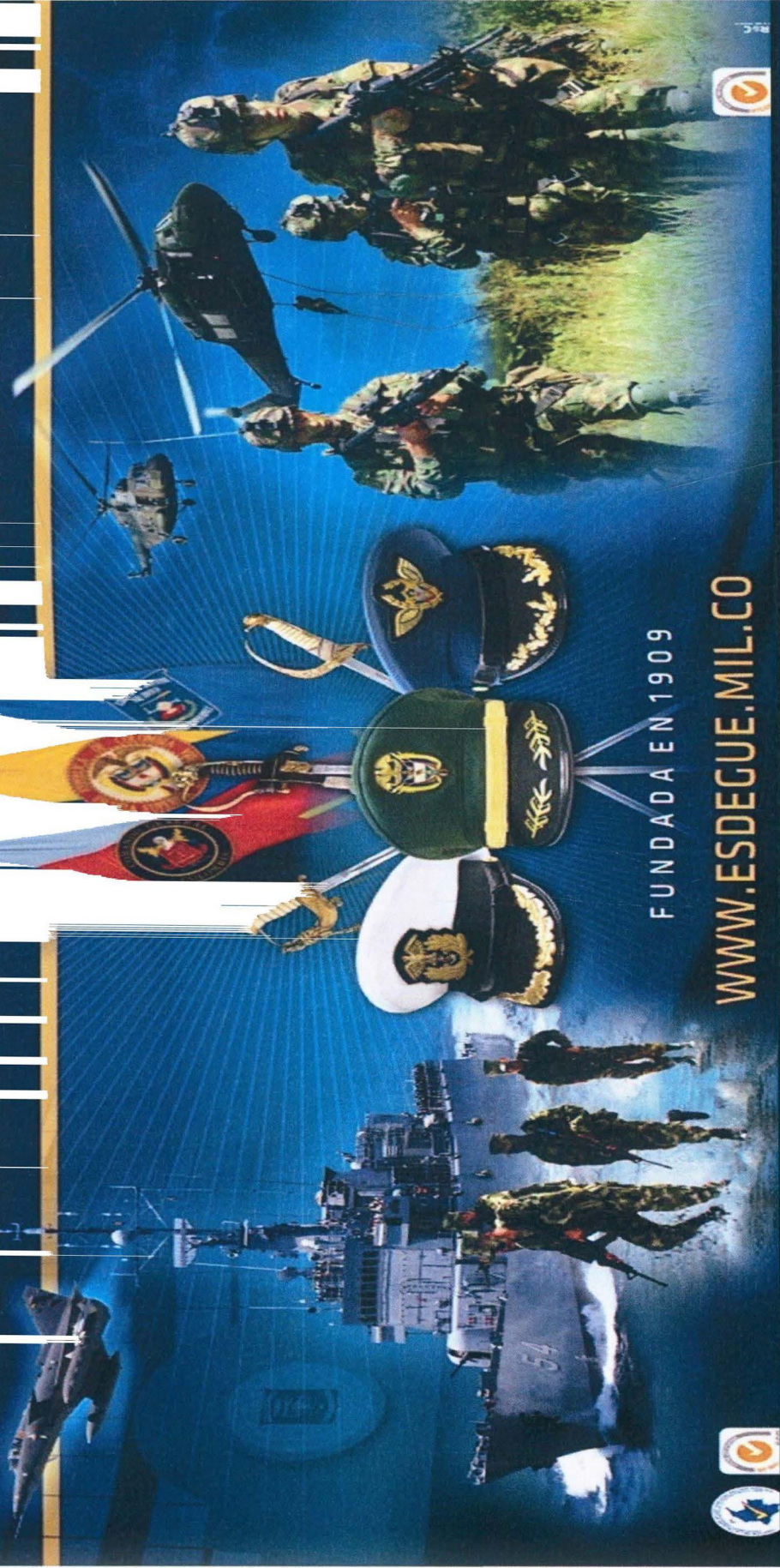
# Recomendaciones

- **Comprometer a todos los entes Oficiales en la solución del problema dado que este no es exclusivamente militar.**
- **Dotar a la Fuerza Pública de herramientas Jurídico-Operacionales que le permitan resolver los problemas surgidos a raíz de la diferencia que existe entre las varias concepciones sobre de la propiedad de la tierra.**
- **Quitarle a la organización Narco-terrorista de las FARC, las banderas que le han permitido presentarse como defensores de los supuestamente violados derechos de las Comunidades Indígenas del Cauca.**



# ESCUELA DE GUERRA COLOMBIA

FORJANDO FUTURO ESTRATÉGICO  
DE LAS FUERZAS MILITARES  
UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO



FUNDADA EN 1909

[WWW.ESEGUE.MIL.CO](http://WWW.ESEGUE.MIL.CO)

# GRACIAS

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001667



**encuadernaciones**  
luis lópez & cia. s. enc.  
empaste e impresión

Calle 71 A No. 17 - 35  
Tels.: 346 2009 - 348 2636  
Fax: 348 2674

Bogotá, D.C. - Colombia

[encuadernacion@etb.net.co](mailto:encuadernacion@etb.net.co)  
[www.encuadernacionesluislopez.com](http://www.encuadernacionesluislopez.com)

Una empresa para las empresas del país!